

Considerando que el objetivo esencial de la universidad como concepto absoluto es la generación de conocimiento, resulta de fundamental importancia el desarrollo de un programa de Ciencia y Técnica que permita a la institución por un lado propiciar y facilitar tales actividades y , por el otro, controlarlas de modo de garantizar niveles de calidad apropiados. En cumplimiento de tal objetivo en el año 2005 se creó el Área de Ciencia y Técnica, dependiente del Vicerrectorado de Extensión Universitaria mediante Resolución Rectoral 1036/2005 y en el año 2006, se aprobó el documento "Políticas de Investigación" de la UMaza, cuyo objetivo es optimizar las actividades de investigación, desarrollo y producción intelectual realizadas en la UMaza en beneficio de la sociedad, buscando aumentar la generación y difusión del saber.

El progreso en actividades de Ciencia y Técnica tiene como correlato ineludible la consecución de una docencia de excelencia, ya sea de grado como de postgrado, que se traduce luego en una adecuada formación de profesionales y académicos del mejor nivel. Esto actúa como un sistema de retroalimentación en que los recursos formados constituyen luego el material de recambio y progreso de la planta docente de la propia institución.

Asimismo, se busca que el desarrollo de las prácticas de investigación debe ser parte esencial de un proyecto de formación de recursos humanos, de grado y de postgrado. Dependiendo de la orientación básica o aplicada de los trabajos, el beneficio debe redundar tanto en la formación académica como técnico-profesional de los participantes.

El núcleo esencial de las actividades de investigación en la UMaza está enmarcado en el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo, y las tareas están tanto enunciadas y planificadas con precisión como repartidas apropiadamente entre quienes las dirigen y ejecutan, de modo de resguardar el estricto cumplimiento de derechos y obligaciones.

Un correlato lógico lo constituye la difusión a la comunidad académica y científica nacional e internacional, de los resultados obtenidos en la ejecución de los trabajos. En principio a través de comunicaciones en reuniones de la especialidad, pero muy especialmente mediante su publicación en órganos de difusión internacionales con sistema de referato estricto.

En mérito a este último objetivo de difusión y habiendo transcurrido 4 años desde la institucionalización de las Actividades de Investigación se desarrollaron en Septiembre-Octubre del 2009 las Iras JORNADAS INSTITUCIONALES DE INVESTIGACION de la UMaza. El objetivo de dicho evento al igual que el de estas Actas es de difundir las temáticas que se están desarrollando en las distintas unidades académicas, dar a conocer los grupos de investigación que se han conformado y publicar los resultados obtenidos por los mismos. Como una síntesis, estas Actas contienen los resúmenes de los trabajos presentados en las ponencias orales y posters.

Con la satisfacción de ver reflejado en estas páginas el logro de los objetivos del Área Ciencia y Técnica de la UMaza, agradecemos tanto a los que participan en calidad de autores de los artículos como a aquellos que han contribuido de una u otra forma a su edición y publicación.

**Dr. Eduardo Saivaraní**  
Vice-Rector de Extensión Académica

**Dra. María Virginia Mackern**  
Coordinadora de Investigación